

ESTUDIOS HISTÓRICOS.



DEL PRIMER MARQUÉS QUE HUBO EN CASTILLA.

No deja de ser extraño que hasta el postrer tercio del siglo XIV fuese desconocido en Castilla el título de Marqués. Era ya muy común en otros reinos, antes de aquella época; y éranlo también por el mismo tiempo en la corte de Castilla el de Conde y el de Duque, que con los bienes y señoríos anejos á ellos, servían raras veces como demostración de favor, y casi siempre para recompensa del mérito de sus célebres ricos-hombres. Quizá los antiguos Reyes no querían introducir en sus estados la nueva denominación por no despertar con una preeminencia mas los recelos y murmuraciones de la plebe; sobre todo no siendo necesaria, puesto que sin peligro alguno podían franquear á todas horas y en favor de quien

les pluguiese los tesoros de sus liberalidades; y quizá también de esta misma novedad, ya realizada, provino el grande aprecio en que por mucho tiempo estuvo tan alta dignidad, pues algunos ercen, y las cédulas y provisiones reales lo confirman, que los Marqueses en su origen, y aun despues, fueron tenidos casi en tanto como los Duques, y desde luego en concepto superior al de los Condes.

Como quiera que sea, es menester avanzar hasta el reinado de D. Enrique *el de las Mercedes*, para tener el ejemplar de semejante concesion; porque aunque en España no era enteramente nuevo el título de Marqués, habiéndolo tomado anteriormente algunos Condes de Barcelona, y haciéndose mencion de él en las leyes de las Partidas, esto solo prueba la grandeza del mismo título y no la anterioridad de la gracia, que por primera vez

recayó en la persona de D. Alonso de Aragon, Conde de Denia y Rivagorza.

Era este caballero, hijo del Infante de Aragon D. Pedro, y nieto del Rey D. Jaime II, y pasó á Castilla para servir al Conde de Trastámara contra D. Pedro el Cruel, legítimo poseedor del trono. Zurita dice que entre ambos Condes habia una muy estrecha amistad y gran confederación; que eran compañeros en armas; y que estaba entre ellos concertado que si el Conde D. Enrique por cualquiera via llegase á ser Rey de Castilla, daría al de Rivagorza por juro de heredad todas las tierras y estados que tuvo D. Juan, hijo del Infante D. Manuel, y le concedería algun oficio señalado en aquellos reinos.

No aguardó D. Enrique á ceñir sin contradicción la corona de su hermano para dar cumplimiento á su promesa, pues en las cortes que celebró en Burgos á principios de Febrero de 1367, confirmaron él y su esposa Doña Juana, segun testimonio del mismo Zurita, la mencionada donación de los estados de D. Juan Manuel, otorgando al Conde de Rivagorza el título de Marqués de Villena, en el cual se comprendieron ademas del marquesado, Cifuentes, Salmeron, Valdeulivas, Alcocer, Palazuelos, Escalana y otros lugares, y se ratificó el matrimonio que asimismo estaba tratado de antemano entre el hijo mayor del Conde y la Infanta Doña Leonor, hija del Rey D. Enrique; larguezas que á la sazón nos parecen desmedidas, y que sin embargo apenas bastaban á saciar la codicia de aquellos tiempos.

Verdad es que D. Alonso de Aragon se hizo merecedor de todas ellas, porque prescindiendo de la mayor ó menor justicia en la causa que defendia, fué uno de los amigos mas leales de D. Enrique, abrazando su partido cuando todavia era dudoso el triunfo, y permaneciendo en él aun despues de verse maltratado por la fortuna. El tiempo que medió desde la creación de dicho marquesado hasta el mes de Abril de 1367 se pasó por una y otra parte en aprestos y negociaciones, en reconocimientos y correrías, señales todas de las hostilidades que se preparaban.

Por fin el dia 3 del mencionado abril vinieron los dos rivales á las manos con tanto mayor encarnizamiento cuanto mas estrechas eran los vinculos de su sangre: D. Pedro, armado de sus agravios, ansioso de vengar la afrenta de verse desposeido de la corona, y resuelto á dar una prueba mas del ardimiento que le distinguia; D. Enrique con la esperanza de un cetro por incentivo, y con el recuerdo de las atrocidades consumadas por su hermano, que no le prometia felicidad ni sosiego mientras no consiguiese derribarle para siempre del sítio de Castilla. En favor del primero militaban el Principe de Gales, el Conde de Armeñaque, el señor de Labrit, y gran número de barones del ducado de Guiena, con la flor de la caballería de ingleses, bretones y gascones: en pro de D. Enrique casi toda la nobleza de Castilla y el famoso Beltran Clauquin con las tropas y señores aventureros que habia reclutado en Francia; pero atendido el número y la escasez de los soldados, casi todas las probabilidades de la victoria estaban por el Rey D. Pedro; por cuya razon fueron de dictámen algunos de los que acompañaban á

D. Enrique que aplazase para mejor ocasion la lid á que le incitaban otros. El, ó porque no se le culpase de falta de resolución, ó por confiar demasiado en su buena suerte, que siempre suele ser mayor el yerro en los momentos de mas peligro, juntó su gente y marchó al encuentro de su contrario.

Tenia asentado su real cerca de Najera, en una de las orillas del rio llamado Najerilla, del nombre de la misma poblacion, sitio muy favorable á su defensa, pero pasó el rio y ordenó su hueste en una llanura inmediata á Navarrete, adonde sabia que se encaminaban los de D. Pedro. Muchos desaprobaron este acuerdo por no ser la nueva posicion tan á propósito como la que abandonaban; mas como refiere la Crónica de D. Pedro: «D. Enrique... dijo que en todas guisas queria poner la batalla en plaza llana sin ventaja alguna.» Adelantóse D. Pedro desde Navarrete, y antes de llegar á vista del enemigo, mandó echar pie á tierra á sus ginetes: á poco tiempo unos y otros vinieron á las manos, los de D. Pedro gritando *Guiana, San Jorge*, y los de su hermano *Castilla, Santiago*. La lucha fué muy breve, y como hombres que peleaban no por la vida sino por la honra, al punto estrecharon las distancias. Cejó un tanto la vanguardia de Don Pedro, donde iba el Principe de Gales, y avanzó la de D. Enrique, creyendo que flaqueaban los contrarios; mas moviéndose al propio tiempo el ala derecha de los ingleses contra la izquierda de los enemigos, que mandaba D. Tello, hermano de D. Enrique, y que permanecia quieta, obligó á los de esta á volver caras y ponerse en precipitada fuga. Desde este momento lo que fué batalla se convirtió en derrota: en vano algunos gefes mas animosos que el resto de toda aquella muchedumbre, trataron de aquietar los ánimos y volver á la pelea; en vano arriesgó D. Enrique mas de una vez su vida por detener á los fugitivos, pues él mismo, viendo la prisa que se daban los vencedores, hubo tambien de ponerse en salvo; y la crónica, tan minuciosa en todas las circunstancias, nos dice que montaba un caballo grande, rucio castaño y armado de toriga; el cual estaba tan fatigado, que fué menester lo trocase por el suyo un escudero llamado Ruy Fernandez de Gaona, y á este debió sin duda su salvacion el conde D. Enrique.

Quedaron prisioneros multitud de nobles, entre ellos los hermanos de D. Enrique. Pero Lopez de Ayala, el cronista, que conducia el pendon de la Banda, y nuestro Marqués de Villena D. Alonso de Aragon, que á pesar de haber lidiado heroicamente en aquella jornada, no pudo eximirse de la desgracia que alcanzó á todos sus compañeros. Tratose de darle libertad, y quedaron dos hijos suyos en rehenes, D. Alonso, que era el uno, en poder del Principe de Gales, y en el del Conde de Fox el otro, llamado D. Pedro. Para que el Marqués se rescatase, dice el editor de las Crónicas en sus notas, le dió el Conde de Trastámara 80,000 florines, y le prestó 60,000 para obtener la libertad de su hijo D. Pedro; conviniéndose en que D. Alonso casase con Doña Leonor, hija de D. Enrique y Doña Leonor Alvarez, y D. Pedro con Doña Juana, hija del mismo D. Enrique y Doña Elvira Iniguez, dándolas su padre en dote los 60,000 florines que habia pres-

tado al Marqués, 30,000 por cada una. De estos enlaces no se verificó el primero, á causa, segun alegó el Marqués, de la vida poco honesta de Doña Leonor; el segundo sí, y de él nació el famoso D. Enrique de Villena, á quien la ignorancia de aquellos tiempos reputó como encantador por sus profundos conocimientos en poesía y ciencias naturales; pero habiendo enviudado Doña Juana, pretendió se le restituyesen los 30,000 florines de su dote, y otro tanto solicitó Doña Leonor por no haberse efectuado su matrimonio: en virtud de cuyas demandas se siguió ejecución contra los bienes del marquesado.

A pesar de estos contratiempos, D. Alonso mantuvo con grande esplendor su título, pues fué tambien el primer Condestable de Castilla, dignidad que le dió el Rey D. Juan I el 6 de Julio de 1382. Ya á los últimos del reinado de este Monarca, los enemigos del Marqués comenzaron á moverle guerra, diciendo que no convenia que un estado como el de Villena, frontero de Aragon, estuviese en poder de un Príncipe de aquella real casa; é indignado D. Alonso de que se acogiesen favorablemente estas hablillas, mostró bastante retraimiento durante la minoria de D. Enrique III; en tal manera, que con este motivo, con el de las demandas de sus nuerras, y á pretexto de pagar deudas, dicho Monarca le despojó del marquesado, transfiriéndolo en D. Juan Pacheco el mayor, como asimismo de la condestablia, en que le dió por sucesor á D. Pedro Enriquez. Tan poco se necesitó para que cayeran sus servicios en olvido y menoscupio.

Esto es cuanto podemos decir, debiéndonos limitar á tan pequeño espacio, del primer Marqués de Castilla Don Alonso de Aragon. No consta el ceremonial de que se hizo uso en su investidura, caso de que se observase alguno, antes bien nos inclinamos á creer que siendo la ocasion tan poco favorable para esta especie de solemnidad, del todo se suprimiria.

Respecto á la dignidad en sí, poco tenemos que añadir. Mucho se ha discurrido sobre la etimología de la voz *Marqués*, queriendo deducirse en ella la importancia de sus funciones; pero estas, como todos sabemos, se reducian á la grandeza personal, y á la aptitud de los poseedores para los cargos mas elevados del estado ó de

la milicia: la ley XI, título I de la II Partida lo indica así con estas palabras: «E *Marqués* tanto quiere decir como señor de alguna gran tierra que está en comarca de reinos.»

En efecto, el estado de Villena se hallaba entonces en los confines de los reinos de Toledo, Aragon, Valencia y Murcia; y es de advertir que la misma condicion se tuvo presente en la erección de algunos de los marquesados sucesivos, como el de Santillana, existente en las marinas de Vizcaya; el de Cádiz, último término de España por aquella parte; el de Moya, limítrofe de Toledo, Valencia y Aragon, y otros muchos que seria prolijo enumerar.

Esta merced no halló en mucho tiempo imitadores entre los soberanos de Castilla, como parece debiera haber acontecido tratándose de semejante novedad; de lo cual deducen algunos escritores la mucha estimacion que se dió en su principio al título de Marqués. Fuese por esta, ó por distinta causa, la verdad es, que D. Enrique II no hizo otra concesion de esta especie: que ni D. Juan el I, ni D. Enrique III espidieron tampoco ningun otro, y que al de Villena sucedió el de Santillana, otorgado por D. Juan el II en favor de D. Iñigo Lopez de Mendoza, en 1445. Por estos tiempos se crearon muchos Condes y Duques, y hasta el reinado de los Reyes Católicos no comenzó á abrirse la mano en la concesion de marquesados, como puede averiguarlo quien desee mas pormenores sobre este asunto en el origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon que escribió el Doctor Salazar de Mendoza, á quien somos deudores de los principales datos de este artículo.

Rara es la antigüedad que se perpetua en el mundo, y así acaeció con el título de Marqués de Villena, que en tiempo de D. Fernando y Doña Isabel se incorporó en la corona real, y no quedó de él mas recuerdo que el de la historia. En nuestros dias aun se conservan muchas de estas grandezas, pero tan oscurecidas, que no son siquiera sombra de las pasadas; y todavia han de amenguarse mas en virtud de las nuevas leyes; hasta que por último queden reducidas á un nombre vano en vida de nuestros nietos.

CAYETANO ROSELL.

LITERATURA ESPAÑOLA.

DON NICASIO ALVAREZ CIENFUEGOS.

ARTÍCULO III.

Cuatro son las tragedias que escribió Cienfuegos, la *Zoraida*, la *Condesa de Castilla*, *Idomeneo* y *Pitaco*: las dos primeras de mejores proporciones y mas correcta dccion que las segundas, á cuya circunstancia se debe atribuir el haber gozado siempre ambas piezas de mas

aceptacion y nombradía para con los literatos y con el público. La combinacion fácil y verosimil de sus argumentos, el tono firme y elevado de su estilo y la oportunidad de la catástrofe, son entre otras bellezas y buenas situaciones de estas tragedias, las cualidades que mas en ellas

resaltan, sin que descendamos á señalar la desigualdad de su lenguaje en algunos lugares y la mayor ó menor perfeccion de sus caracteres, porque no las consideramos tan dignas de censura como algunos han creído, cuando en cambio se halla tan agradable compensacion en otros bellos y sobresalientes rasgos.

Si se quiere hallar en Cienfuegos dignidad y fácil versificación (propia del coturno trágico) oigase en la *Zoraida* a Aimanzor cuando dice:

Yo le ví, yo le ví, cuando acosado
por todas partes del cristiano esfuerzo
pugnaba por romper con fuerte lanza
cuádruples muros de acerado hierro.
Cubierto en polvo, de sudor bañado,
linto en la sangre que sus rotos miembros
brotaban sin cesar, rompe, destroza
cuanto resiste á su mortal encuentro,
hasta arrancar de la española garra
sus encerrados moros, que sangrientos
por montes de cadáveres se salvan.
Granada se admiró en aquel momento
de cobrar sus perdidos defensores,
y alzó gozosa el abatido cuello.
Si su estandarte se perdió ¿qué importa?
sus hijos recobró, y es lo primero.
¡Boahdil! ¡Boahdil!... los invencibles,
los héroes de la patria allí cayeron:
en tanto que los pérfidos zегries,
la ignominia al honor anteponiendo,
á sus hermanos con su torpe fuga
clavaron los puñales en el pecho.
Traicion, traicion, su indigna planta
guiaba del oprobio en el sendero
cuando ya la victoria nos guardaba
del triunfo honroso el inmortal trofeo.

Si se quiere admirar en los versos de Cienfuegos la correccion latina, véase cuando esclama la Condesa de Castilla en la tragedia de este nombre:

¡Zaide! ¡Zaide!... mis ojos sin quererlo
mi amor en estas lágrimas declaran...
Yo te amo, le idolatro... ¿y á un vil moro
mi atrevdrío daré, mi honor, mi fama?
¿Y en Castilla dirán que su Condesa
pudo...? No lo dirán: que salga, salga
del pecho mio tan indigno fuego:
que Zaide al punto de mi vista parta
para siempre jamas... ¡desventurado!
¿A dónde vas? que á tu suplicio marches,
y es mi amor tu cadalso... ¿este retorno
á la firmeza de tu amor guardaba?
¿Qué mas pudo esperar un enemigo?
¡Si le amo al fin...! La paz y la alianza
haré sin dilacion que mi hijo firme,
y su vida del riesgo asegurada
yo me odiaré despues, y á las finieblas
bajaré de la tumba con mi infamia.

Y mas adelante cuando la misma Condesa hablando con su hijo, pasa del reconcentrado pesar á la exaltacion del enojo, y dice:

Ese gozo, esa paz, esa ventura
que liberal me ofreces, la agradezco.
¡Ay! mi felicidad es mi desdicha:
démame ser feliz con mis tormentos,
y si no... ¡vive Dios! ¿y así me abato
á suplicar cuando mandarte puedo?
Recuerda, Sancho, que Castilla entera
obedece á la voz de mis preceptos;
y que si reinas porque yo lo quise,
dejarás de reinar si yo lo quiero.

Si se quiere hallar en los apasionados diálogos de nuestro poeta la sencillez del estilo griego, oigase en *Pitaco* á la enamorada Safo hablando con Faon.

Si, mil veces y mil bendigo ahora
cuantos pesares padecer me has hecho.
Cien siglos de dolores viviria
por un día no mas, por un momento
de tu amor... ¡Oh Faon! ¿qué ya á su lado
tu Safo sin cesar te estará viendo?
Nunca mis ojos se hartarán de verte,
ni mis oidos de escuchar tu acento,
ni de seguirte por do quier mi planta,
ni de amarte sin fin mi ardiente pecho.
Faon, solo Faon, no hay para Safo
otro nombre, otro bien, ni otro universo.

Serian interminables las citas que podríamos hacer de las producciones de Cienfuegos; pero basten las presentadas en estas líneas como muestra del estilo y decoroso tono de este poeta. La tragedia titulada el *Idomeneo*, si bien escrita con esmero y con muy privilegiados rasgos de ingenio, carece del halago de la asonancia, aunque por otra parte tiene su versificación toda la fuerza y la armonía del espíritu y de la medida. La mas inferior de estas obras, en nuestro concepto, es el *Pitaco*, donde desde luego se conoce que falta la detencion y el alino con que el autor escribió la *Zoraida* y la *Condesa de Castilla*.

No nos detendremos á hacer mencion de la comedia *Las hermanas generosas*, que escribió Cienfuegos, por ser esta pieza un mero juguete sin importancia literaria ni pretensiones.

Mucho mas podríamos añadir á lo dicho en favor de este poeta, señalando detenidamente las bellezas de sus obras; pero los estrechos límites de este artículo no lo permiten, y por otra parte cuanto nosotros pudiéramos esponer sería muy inferior al efecto que indudablemente producirá la lectura entera de las producciones que hemos citado. Lo que mayormente prueba el mérito de Cienfuegos es, que en medio de los crueles y severos ataques que se han dado á sus obras, no han podido menos de convenir la mayor parte de sus defectos en que hay en ellas bellezas de primer orden en abundancia, y que lo noble de los pensamientos y lo bueno de los afectos, no son las únicas prendas de su ingenio, sino que las tiene tambien poéticas; siendo su misma estraña originalidad digna de ser alabada y admirada, por acompañar no pocas veces el brio y la novedad de la idea con iguales calidades de la frase.

J. GUILLÉN BUZARÁN.

ESTUDIOS SOCIALES.



BIENES DEL INVIERNO.

Los pintores figuran el invierno viejo, flaco, pálido, con larga barba blanca, arropado en un grueso manto y sus manos descarnadas extendidas sobre un brasero encendido. ¿Qué nos dice este símbolo de los pintores? ¿Qué los epítetos sombrío, crudo, riguroso, insufrible, y otros que los poetas aplican á la estación de los hielos? Estas voces llaman á las puertas cerradas del corazón, para hacerle sentir de algún modo lo que las comodidades de la vida no nos permiten sentir. Aquella figura cargada de años y de necesidades, nos revela cuán infelices son, en el invierno mas que en ningún tiempo, los que no tienen hogar sobre que estender sus frios miembros descarnados por el hambre, los que carecen de vestido con que cubrir sus carnes delicadas, los sexagenarios sin fuerzas para resistir, los obreros sin trabajo que les proporcione pan y lumbre, las pobres familias de los campos que van á buscar de día entre la nieve las ramas secas que los vientos han desgajado, y á su sombría luz piden de noche al cielo que se compadezca del pobre.

El invierno, terrible estación para la indigencia, principia mucho antes del día que le señala el calendario, realmente principia en la festividad de S. Martín, del piadoso Caballero que partió su capa con el pobre, para indicarnos cuáles son los deberes que la caridad impone al rico cuando se acercan los ajustos temporales. La riqueza es en todo tiempo una gran responsabilidad; pero esta responsabilidad crece á medida que crecen los sufrimientos de nuestros semejantes, sumidos en la miseria, acaso porque nosotros mismos los hemos arrojado en ella, labrando nuestras fortunas á costa de las suyas, amontonando nuestras riquezas con su trabajo. La riqueza está frecuentemente sorda á los quejidos dolientes del pobre, y ciega para ver el macilento semblante del hambriento, frecuentemente tiene las manos atadas para socorrer al hombre, y las tiene pródigas para gastar con uno ú otro, aun mucho mas de lo que bastaría al remedio del necesitado. Mil veces hemos visto al rico pasar rozando sus elegantes vestidos con los harapos del indi-

gente, en vano este imploraba su caridad; el rico *no tenía que darle*; entre tanto las mugeres del pueblo, los virtuosos jornaleros, los artesanos que volvían de su trabajo no dejaban nunca de alargarle la mano caritativa. El pueblo conoce mejor el precio de la caridad, porque toca más de cerca la miseria.

La riqueza está sin embargo llamada á ejercer una tutela, franca y de libre eleccion, pero real y activa sobre la pobreza, que es relativamente á ella un estado de horfandad y de minoría. ¡Ricos, comprended vuestra verdadera mision sobre la tierra! Estad ciertos que la caridad es una virtud tan dulce, que una vez gustados sus encantos ya no puede jamás olvidarse; probad á ejercer el mas sencillo de sus actos, ahora que los rigores del invierno se ceban tan despiadadamente en los pobres, y vereis cual florecen en la primavera las semillas de caridad sembradas en corazones desvalidos, pero *afectuosos*, por almas de nobles y generosos sentimientos.

No basta dar un baile, un concierto, una representación, ni hacer una rifa, ni reunirse en un salon espléndido y depositar allí numerosas ofrendas para hacer partícipes de la alegría y bienestar del espléndido salon á la desgraciada familia que habita la helada boardilla. La caridad reservada que se limita á dar, es una caridad imperfecta. La verdadera caridad, que es la que solicitamos, es tierna, afectuosa, no oculta la mano bienhechora, obra con franca liberalidad, aunque examinando antes de obrar; vela sobre el porvenir, se remonta á las causas, atiende á todas las circunstancias y une al don los cuidados, los consuelos, los consejos y aun las correcciones paternales. Esta caridad activa y franca está al alcance de todos los que toman verdadero interés por la suerte de los desgraciados; tiene en sí misma muy halagüeñas recompensas, y sobre todas la de contribuir eficazmente á la perfeccion moral del que la practica.

Pero así como hay dos especies de caridad, hay dos especies de indigencia, una real y otra falsa. La falsa reclama socorros de que no tiene necesidad, rehusa voluntariamente el trabajo, y voluntariamente ejerce la mendicidad como una profesion. La indigencia real, entre otras causas que no es necesario esponer, reconoce como muy principales la falta de trabajo, la insuficiencia del trabajo, ó la imposibilidad física ó moral de él. Para conocer la verdadera indigencia, es necesario ir á buscarla, subir á la boardilla, descender al húmedo sótano. ¿No vais frecuentemente á las visitas de recreo y de etiqueta? Haced al pobre siquiera una vez al mes; subid, subid á ese desvan escondido... ¡Qué espectáculo! Se ruborizan al veros; quisieran ocultaros su miseria patente, huir de vuestra vista escudriñadora. Ese artesano lisiado no puede trabajar; su jóven esposa está enferma en la cama del pobre; sus hijos, en la edad del desarrollo, carecen de pan. No hay muebles, no hay ropas, no hay alimento ni medicinas; solo hay esperanza en Dios y en la caridad de los generosos corazones, pero de esta no quiere abusarse, no pueden tal vez implorarla ó temen un bacherío que lastime mas que la misma miseria.... Esa desgraciada familia vive en vuestra misma casa, y no obstante ignorais lo que pasa en ella. ¿A quién culpareis de vues-

tra ignorancia sino á vos mismo que evitais el roce con el pobre, y no despertais en él la confianza precisa para que os revele sus culpas?

Ver la miseria todavia no es bastante, y mucho menos verla en una sola ocasion; es preciso observar muchos dias, preguntar con prudencia, informarse con cautela, indagar con avidez, descubrir la llaga con cuidado, y curarla con prudencia y con caridad. No empero se ha de usar para esto de una curiosidad inquisitorial sino de una bienhechora solicitud; no de un interrogatorio humillante, sino de la expansion de una confianza afectuosa. No olvidar que el corazon del hombre es siempre orgulloso, y que ademas muchas cosas vale mas ignorarlas. Y si á consecuencia de vuestras prudentes indagaciones descubris vicios en vez de necesidad: si encontrais el desorden, la desorganizacion doméstica, debeis por eso retiraros y volver vuestros ojos misericordiosos á otra parte? ¡Oh! no; allí se necesita de una caridad mas que en otro sitio alguno: allí hay con la enfermedad miseria, otra enfermedad todavia mas trascendental, que necesita mas heroicos remedios. ¿Las miserias del alma no son tambien miserias? Deteneos, acaso estais destinado por la Providencia para volver una familia á la sociedad y á la virtud. Despues que os hayais captado la confianza con los beneficios físicos, tenéis derecho á mover el alma con los morales, y sin duda sin necesidad de preguntar, se os confesarán los delitos, las imprudencias, los trabajos de la vida. Estas revelaciones os serán quizá amargas, porque os revelaran infernales misterios del mundo, enfermedades generales epidémicas que corraen la sociedad; entonces vuestra conciencia, segun vuestro poder, obraeis en busca de un remedio general, ó callareis, advertidos de que ni sois juez, ni delator, sino simplemente ángel de paz y de consuelo, que solo os atañe remediar las necesidades de aquella familia desgraciada, satisfacer su hambre; arropar sus miembros; volver la calma á sus corazones; dar nuevo vigor á aquellas anonadadas organizaciones para que vuelvan á útiles trabajos, luchen victoriosas contra la desgracia, y soporten con firmeza las penalidades de la vida. Vuestras palabras entonces valdrán mas y vuestros dones: estos serán solo el pan de aquel dia, aquellas el pan y la felicidad de los dias sucesivos.

Desde ahora no querais ya ricos, obrad con caridad imperfecta. Cuando dais y permanecéis incógnitos, ó tenéis vergüenza de dar al pobre menos de lo que le debeis ó sentís repugnancia á la preséncia de un semejante vuestro, que no deja de ser hombre porque se halle en un estado de que estais mas cerca de lo que pensais, por grandes que sean vuestras riquezas. La moneda que se echa en un zepo, aunque sea de oro, es un don fugitivo, un don de orgullo mas que de caridad, moneda que será admitida con fria indiferencia, que no hace sonar con plácido retinido el vaso en que se echa. En esa limosna sin eco falta el don de consuelo, que es el mayor de los dones; falta el reconocimiento, poderoso lazo de los corazones, y la dulce satisfaccion de haber remediado una miseria que se ha llegado á ver tal cual ella es, faltan en fin todas las circunstancias que hacen á la cari-

dad fuego sagrado que purifica las almas para que se eleven al cielo, y que fortifica los corazones para que resistan al mundo. No temais alargar al infeliz vuestra mano para que la bañe en lagrimas de agradecimiento; no temais dispensarle vuestros generosos beneficios en persona: viéndoos, verá la Providencia bajo una forma sen-

sible, recobrará las afecciones perdidas, los lazos sociales hechos trizas, será mejor para sí y para los demás. Si todavía no estuviérais persuadidos de que esta es la verdadera caridad, leed el *Visitador del pobre del barón de Gerardo*.

REVISTA DE LA SEMANA.

La venida de Mr. Edouard Lafitte á esta capital con objeto, segun han dicho algunos periódicos, de establecer en Madrid un teatro francés de *vaudeville*, ha dado motivo á críticas y contestaciones reciprocas, como de ordinario sucede, dándose unos el parabien en alto grado, y censurando otros el modo, el objeto, el lugar y el tiempo, y todo cuanto puede censurarse en un pensamiento nuevo que se rechaza sin exámen. Nosotros respetamos los motivos de unos y otros, que podrán nacer tal vez únicamente del deseo del bien; pero creemos, que si no es malo el que en nuestra capital, haya como en otras de Europa un teatro francés, ya que el idioma de esta nación tiene como el nuestro en otros tiempos, el privilegio de ser universal, mejor nos parecería, incomparablemente mejor, el que se tratase de dar al teatro nacional toda la importancia que debe tener, y que tiene sin duda en esas mismas naciones, cuyo ejemplo se quiere seguir, empezando por la Francia. Lo demás sería un absurdo, tanto mas perjudicial, cuanto que nuestra sociedad no necesita de tantos estímulos para amanerar sus ideas y sus costumbres, segun el gusto francés.

En cambio de esto, nosotros tenemos un motivo justo para darnos el mas completo parabien y para felicitar á la Academia Real de música y declamacion por el laudable pensamiento que se propone llevar á cabo en el próximo año cómico. Parece que esta sociedad, de la cual es protectora S. M. la Reina, ha tomado el teatro de la Cruz para instalar en él las compañías lírica y dramática, *ambas españolas*, con que va á dar principio á sus nobles miras en favor del teatro nacional; habiendo sido contratado desde luego con este objeto, el Sr. Lombia con su compañía del Instituto que tantos triunfos va consiguiendo en la escena.

Efectivamente, este pequeño teatro suele dar en sus bien dirigidas funciones una prueba inequívoca de lo que pueden hacer las compañías de verso, cuando á su frente se halla una persona entendida, como lo es sin disputa el Sr. Lombia. Una prueba de su inteligencia es el modo con que dicho actor ha puesto en escena en el Instituto, el drama de Bouchardy, titulado *La hermana del Carretero*: sin embargo, las inverosimilitudes de este drama, y los envencamientos, y atrocidades de que está lleno, conmueven profundamente á un público que recuerda todavía con estremecimiento aquellos dias en que nuestros coliseos resonaban con el eco terrible de las sangrientos y espantables engendros de la exagerada es-

cuela romántica. Por fortuna aquella época pasó; y ya que nuestra regeneracion dramática comienza bajo buenos auspicios, no quisiéramos verla interrumpida con esas traducciones, restos de una escuela exagerada. En cuanto á lo demás, la ejecucion de *La hermana del Carretero* fué muy buena, y agradaron por lo general los actores que desempeñaban buenos caracteres, así como han estado espuestos á una silba horrorosa los que hacian el papel de personajes depravados, tal vez por hacerlos demasiado bien.

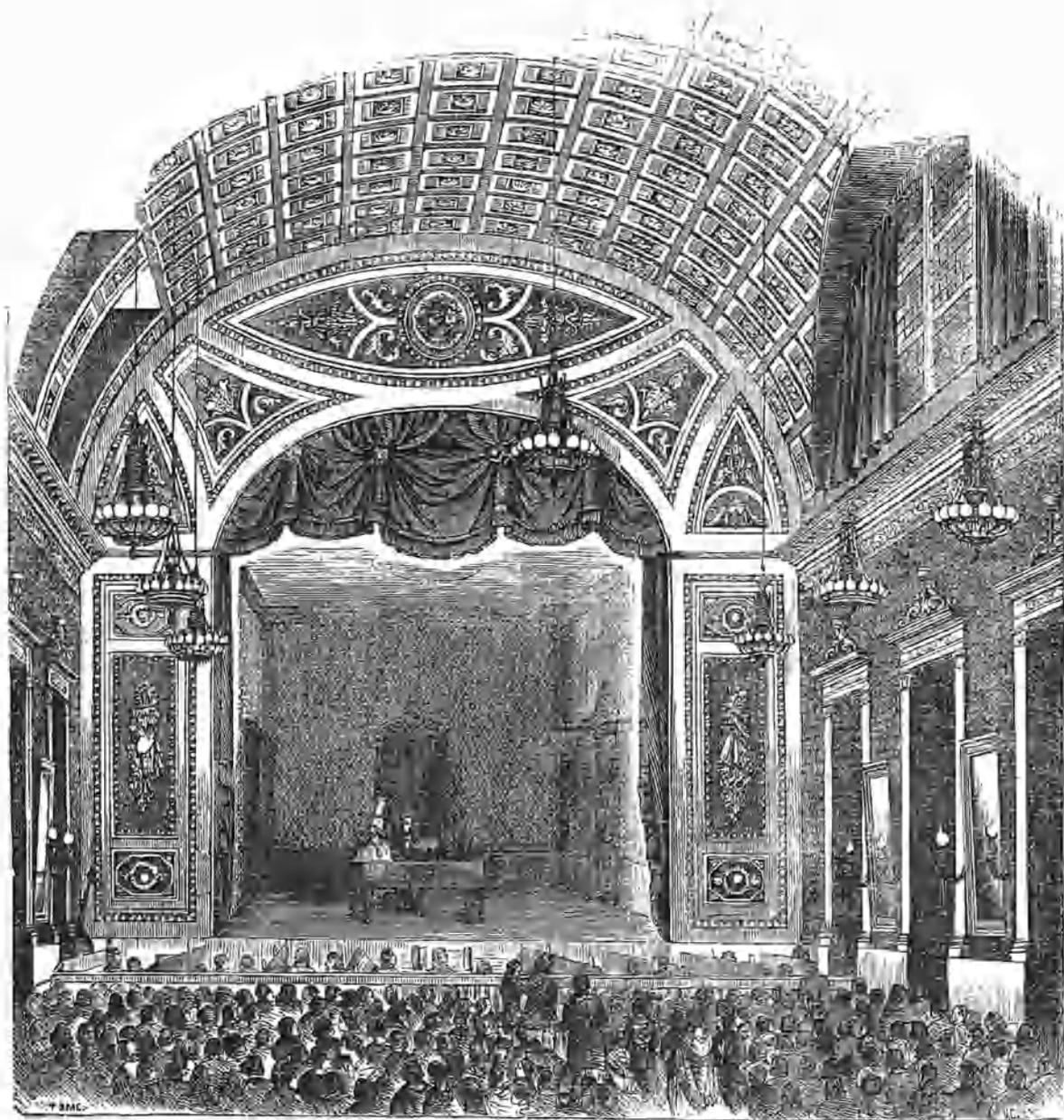
El dia 2 del actual se verificó en el Liceo con el mayor aparato un concierto en obsequio de S. S. MM. y A. A. La concurrencia fué escogida y numerosa, concurriendo como era de esperar, la mayor parte de las notabilidades de todo género que encierra la capital. El lujo de los trajes, la hermosura de las damas que con su elegancia y buen gusto daban un nuevo realce á la reunion tan brillante, la profusion del alumbrado, y especialmente la augusta presencia de la jóven Reina Isabel, han hecho notable bajo todos conceptos esta reunion, de que conservarán agradables recuerdos todos cuantos hayan tenido la fortuna de pisar en la noche del martes los bien adornados salones del Liceo. Entre los aficionados que tomaron parte en las diferentes piezas del concierto, figuraban algunos artistas distinguidos, sobresaliendo en primer término el Sr. Tambrlik. Unos y otros obtuvieron las mayores muestras de aprobacion, y se hubieran visto interrumpidos por algunas salvas de aplausos, si el respeto debido á las augustas personas lo hubiese permitido. Entre las piezas que se cantaron, merecieron especial preferencia por su entendida y feliz ejecucion el cuarteto coreado de la *Semiramis*, cantado por la señora Doña María Albini y los señores Pastor, Reguer y Becerra; y gustó mucho tambien la cavatina intercalada en la ópera del *Otello*, que con extraordinaria seguridad y agradable entonacion cantó la señora Doña Sabina Lozano, cuyas excelentes facultades reconocen todos los inteligentes, y que por su situacion poco afortunada se hace con mayor razon acreedora al aprecio de los demás.

En el teatro del Circo se cantó el sábado el *Belisario*, en el qual hizo su primera salida el tenor absoluto Conti. Esta fué una representacion de verdaderas ruinas filarmónicas, que no encantan los oidos con bellas armonías como lograban hacerlo en mejores tiempos, y que en el dia solo pueden servir para un estudio anatómico para los que quieran examinar el estado á que quedan reducidos

los cantantes, despues que han perdido la voz. Lo mismo el Sr. Conti, que la Ober-Rossi y todas las que han tomado parte en esta funcion, á escepcion del Sr. Salvatori, no tienen fuerzas ya para llamar la atencion de un público tan habituado á oír buenos cantantes, como el que concurre al teatro del Circo.

Hé aqui lo mas notable que durante la semana ha ocurrido en Madrid. Fuera, es decir, en provincias, el

movimiento marcha en diferentes direcciones; en algunas la industria es lo que mas absorbe la atencion; en las del mediodia continúa el famoso Cubi siendo el objeto de curiosidad para la gente sencilla que le cree el nigromante de la época, y en otras, como la de Valencia, las bellas artes son las que merecen especial distincion, sobre todo con motivo de la esposicion pública que se ha celebrado últimamente en el Liceo de aquella capital, y de la cual



(Embocadura del teatro del Liceo de Madrid.—Cavatina del *Uello*, cantada por la señora Lozano delante de E. M. y A. A.)

Liceo

hacen merecidos elogios los periódicos valencianos que tenemos á la vista. Entre las hermosas pinturas y retratos con que varios aficionados han embellecido aquella esposicion, han sido miradas con distincion segun aquellos periódicos, las numerosas producciones de D. Vicente Castells (padre), á quien no pueden menos de pagar un tributo de admiracion por la perfecta imitacion de la naturaleza en sus deliciosos estudios de frutas pintadas con esa

asombrosa facilidad de ejecucion y conocimiento del colorido, dotes que resaltan en todas sus obras, y que solo es dado poseer á los que han nacido artistas.

Al dar cuenta á nuestros lectores de esta esposicion, no podemos dejar de excitar eficazmente el celo de las sociedades artísticas y literarias de la corte, para que imiten, escediéndola, la plausible conducta que siguen con pocos elementos los liceos de las provincias.